

## **SESION ORDINARIA N°01 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 06 de julio del 2021, y siendo las 10:05horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°01, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

### **1.- Correspondencia:**

1.- Carta de la Mutual de Seguridad, donde solicitan participar en la próxima reunión del Concejo poder exponer sobre la ley 16.744 y la cobertura de Seguro para Alcaldes y Concejales.

2.- Carta enviada por Radio Perla, para ofrecer sus servicios profesionales de Radio difusión, de Perla 107.5FM, para la comuna de Ránquil y alrededores, y su señal online para Chile y el mundo, también envía costos de y horarios semanales para la trasmisión y difusión de actividades.

3.- Ord. N°24 enviado por el Sr. Alejandro Pedreros Urrutia, Presidente de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, donde solicita que en la próxima reunión de Concejo Municipal puedan designar al " Concejel Delegado" para la asociación, quien junto al Alcalde, tiene la misión de representarlos en las reuniones y en las decisiones que allí se tomen.

4.-Ord. N°141 del Director de Educación Municipal de Ránquil, donde solicita incorporar en la tabla para la próxima Sesión de Concejo Municipal, el tema del Comodato Municipal de Ránquil - Junji.

### **2.- Tema: Fijar Dieta de Concejales Periodo 2021.**

Sr. Secretario Municipal, procede a leer Art. 88 de la ley 18.695 donde dice que: Los Concejales tendrán derecho a recibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 UTM, según determine anualmente cada Concejo por los 2/3 de sus miembros.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Decir y que quede claro, que esta dieta es un estipendio para que el Concejales cumpla de mejor manera su función, por lo tanto, voy a mantener estas 15,6 UTM que establece la ley como máximo.

Sr. Daniel Navidad: Por el tema de gastos que uno debe afrontar en este cargo, como bencina y otros me sumo a las 15,6 UTM.

Sra. Ximena Aguilera: Me sumo a las 15,6 UTM, que es un monto que nos sirve para ayudar con la gestión que pretendemos realizar o que tenemos dentro de nuestros planes de trabajo.

Sr. Sandro Cartes: Con respecto a este tema, yo me voy a dedicar 100% a ser concejal de la comuna de Ránquil, por lo tanto, no voy a percibir otro ingreso, por ello estoy de acuerdo con las 15,6 UTM.

Sr. Claudio Rabanal: Por lo anteriormente dicho, me sumo a los 15,6 UTM.

Sr. Leonardo Torres: Me sumo a los 15,6 UTM, porque en realidad esto es una dieta y es para cumplir la función de Concejal.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

**Acuerdo N°01: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, una Dieta mensual, para los miembros del Concejo Municipal de Ránquil, de 15,6 UTM, para el año 2021.**

### **3.- Tema: Aprobación Comodato Junji, para Jardines Infantiles:**

Sr. Alcalde: Comentar que tras de unas gestiones que hicimos con la Junji, que la comuna tiene algunos establecimientos que afortunadamente los han ido mejorando, pero con el tiempo va surgiendo las necesidades de otros sectores de poder potenciar el tema de la educación

extraescolar, porque no todos los colegios tiene kínder, entonces no es a idea de trasladarlos, por ejemplo, desde Nueva Aldea a Vegas de Concha, y recordar que son servicios que no dependen del municipio, por tanto, los traslados tampoco corresponde que lo realicemos, sin prejuicio que sí se han realizado para prestar apoyo, pero se hace necesaria la construcción y habilitar algunos espacios para la creación de nuevos jardines infantiles, obviamente financiados y patrocinados por Junji. Esta semana nos reunimos con ellos y nos solicitaron que nosotros cedieramos algunos espacios para que pudieran intervenir y ejecutar obras en ellos, esto en la Escuela de Batuco para poder construir un jardín modular obviamente con todos los estándares correspondientes a las normas que los establecen, y en Nueva Aldea en la casa que habitaba un profesor, habilitarla como Jardín Infantil. Entonces para poder realizar estas obras se requieren comodato que es el traspaso a la Junji de estos espacios.

Sr. Benjamín Maureira: Director del Departamento de Educación, respecto a esto, efectivamente, la Junji requiere una cantidad de metros que se indican en los planos que están en carpetas, el comodato es por 8 años, recuerden Uds. que la educación municipal de acuerdo con la ley vigente, va a ser desmunicipalizada al año 2025, y en ese mismo periodo los jardines infantiles van a ser también en algún momento traspasado a ese servicio local, que empiece a operar, en el intertanto, continua siendo dependencia de la Junji, beneficiarios nuestros alumnos a través de un convenio que nosotros tenemos firmado con la Junji y algunos compromisos de apoyo. Lo positivo de esto es que los jardines estarán instalados en los espacios de los recintos educacionales nuestros y eso permite una continuidad de la educación en el mismo establecimiento. Lo bueno de esto, es una inversión que se va a ser en la comuna, en el mismo establecimiento educacional el cual ya se fue a visitar el espacio.

Sr. Secretario Municipal: Para complementar y de acuerdo a la reunión que se tuvo el mes pasado, decir que en Batuco el terreno es de 750m<sup>2</sup>, y en nueva Aldea seria en la casa del Director.

Sr. Leonardo Torres: Don Benjamín, una vez ya producida la desmunicipalización ¿qué va a pasar con estos establecimientos con los terrenos? ¿Siguen siendo propiedad del municipio o van a ser del ministerio después?

Sr. Benjamín Maureira: No, con la desmunicipalización pasan a propiedad del servicio local, que es un servicio del estado, pasan los establecimientos educacionales y todo lo que esté o que en su minuto fue traspasado al municipio por parte del ministerio, con excepción con los terrenos que la municipalidad haya comprado, solo en ese caso se realizaría alguna negociación, en el caso de estas dos escuelas la donación que se hizo en su minuto en Nueva Aldea, fue para ocupar ese terreno en beneficio de los alumnos para un fin educacional, y en el caso de Batuco es un establecimiento que fue una donación en su momento para trasladar la escuela de Cancha los Botones, al sector de Batuco actual, por lo tanto, en rigor deberían pasar ambos establecimientos a la administración del servicio local el año 2025, o cuando ello ocurra. Por eso este comodato esta por un periodo de 8 años, porque se supone que de aquí a 8 años la situación va a estar debidamente resuelta.

Sr. Claudio Rabanal: Si mal no recuerdo, años a tras cuando se construyó ese santuario creo que hay un comodato ahí a la Iglesia Católica.

Sr. Secretario Municipal: Sí, pero no interfiere en el proyecto de la Junji.

Sr. Claudio Rabanal: Yo no tengo ningún problema en aprobar los comodatos, pero sería bueno obviamente tenerlo una vez que estén listos para verlos, para la firma y tenerlo claro, lo otro en su minuto se verá que lo que va a abarcar y si podemos sumar uno u otro aporte en cuanto a la construcción que va a depender netamente del proyecto. Así los que vengan más adelante tengan claro en qué condiciones va a quedar este comodato.

Sr. Leonardo Torres: Consulta, la casa donde vivía el director en Nueva Aldea ¿no es la que ocupa el guardia?

Sr. Alcalde: No, él está en otro lado.

Sr. Alcalde somete a votación los comodatos de terreno, de las escuelas de Nueva Aldea y Batuco, por 8 años:

Sr. Felipe Rebolledo: Si bien faltan elementos a tener sobre la mesa, y a pesar que no están yo voy a aprobar por el bien de nuestra comunidad, y para que los niños tengan una mejor educación desde la cuna, pero sí, ojalá después tener los antecedentes.

Sr. Daniel Navidad: Por la importancia de la educación inicial, apruebo.

Sra. Ximena Aguilera: Considerando lo expuesto por Don Benjamín, y con la importancia que hay que darle a la educación, en los sectores en donde se crea una identidad propia, y también para facilitar a los padres y apoderados la vida al tener a sus hijos más cerca, apruebo.

Sr. Sandro Cartes: Por el bien de los niños y sus padres, apruebo.

Sr. Claudio Rabanal: Apruebo, en espera de tener estos comodatos a la vista, y a futuro que estos proyectos se den a conocer, la forma antes por si podemos aportar algo más.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N° 02: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Comodato Junji para Jardín Infantil de Escuela de Batuco y Escuela Nueva Aldea, por 8 años.**

Sr. Alcalde: Con respecto a lo que dice Don Claudio, de estar al tanto e informado de la ejecución de estos proyectos, obviamente que van a ser parte, con la invitación y participación de los concejales para que todos seamos parte de lo que se está realizando en la comuna, muchas veces hay obras o proyectos que los concejales no tienen idea y se enteran por los vecinos, créanme que al menos en esta administración no vamos a pasar por esto, la comunicación va a ser siempre fluida, y vamos a establecer los canales correspondientes para ello.

**4.- Nuevo Reglamento del Concejo Municipal Periodo 2021-2024.**

Sr. Secretario Municipal: Para este tema Claudia, la Secretaria del Concejo, les envió el reglamento que teníamos en la administración anterior, pienso que deberíamos leerlo y en la próxima sesión traer más o menos bosquejado con algunas correcciones o modificaciones para aprobarlo.

Sr. Alcalde: La idea es consensuar un reglamento para que todos estemos conformes, tanto en el horario, en las intervenciones, en los distintos puntos con los quorum que establezca la ley etc.

Sr. Agustín Muñoz: Creo que sería bueno analizar el reglamento en una sesión extraordinaria, para ver solamente ese tema, y como recomendación también que hagamos funcionar las comisiones, porque muchas veces se alargan los temas en la sesión y quizás debiésemos verla en una sesión de comisión, previa, para después llegar a votar solamente, así la comisión avance en el trabajo y llegar solo a votar a la sesión.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, como dice Agustín, yo creo que también hay que ir definiendo los tiempos, porque de repente hay presentaciones y nos extendemos, siempre he considerado de tratar de ser objetivo cuando uno ya conoce los temas, se debería tratar de ir tomando decisiones. Ahora yo planteo el día de la instalación el tema de las sesiones en la mañana, porque se atiende público y los funcionarios están trabajando hasta las 17:00hrs. Quizás las sesiones podrían ser igual el día martes, pero en la tarde.

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que es un tema a considerar, porque no es antojadizo dejar el Concejo los días lunes, hoy veo que hay varios funcionarios conectados, hay quienes dicen que los funcionarios no se verían afectados en la reunión del concejo y eso es mentira, porque hay Jefes de Servicios o Directores que deben estar 100% atentos, porque se les requiere y obviamente afecta al normal funcionamiento, sobre todo cuando es en la mañana. Creo que si la dinámica de hacer las sesiones los días lunes tantos años, es porque quizás se probó que era el día y hora que menos complicaciones le generaba a la administración.

Sr. Alcalde: Yo acojo lo que dice Don Claudio, de poder conversar el tema del horario, sin embargo los días lunes y oficialmente también se los comente que para realizar las gestiones para los distintos servicios siempre es necesario realizarlo el primer día de la semana y eso a veces conlleva no solamente a la mañana o muchas veces el día completo.

Sra. Ximena Aguilera: Me queda la duda ¿lo vamos a ver en el próximo concejo o vamos a hacer una sesión extraordinaria como decía Agustín? Porque si vamos a aprobarlo en el concejo nos vamos a alargar mucho.

Sr. Alcalde: Sí, vamos a hacer una reunión extraordinaria para poder hacer y analizar el reglamento, idealmente todos vengas con sus mociones que son súper validas, de ese modo tengamos un reglamento consensuado y no impuesto.

Sr. Alcalde somete a votación para realizar reunión extraordinaria para el jueves 15 de julio a las 15:00hrs.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres :Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°03: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, realizar reunión extraordinaria para el jueves 15 de julio a las 10:00hrs.**

##### **5.- Fijar Comisiones de Trabajo.**

Sr. Secretario Municipal: Sr. Presidente este punto también lo deberíamos dejar para la reunión extraordinaria, del día jueves 15.

Sr. Alcalde: Perfecto.

Sr. Felipe Rebolledo: Importante sí saber que comisiones se van a formar.

Sr. Agustín Muñoz: Son mínimo 3 concejales por comisión, les leo las 6 comisiones que existen:

- Comisión de Salud.
- Comisión de Educación
- Comisión de Seguridad Ciudadana
- Comisión de Deporte y Recreación
- Comisión de Vivienda y Obras Publicas

- Comisión de Fomento Productivo, Cultura y Medio Ambiente

Quizás se pueden fusionar, eso depende de Uds.

Sr. Felipe Rebolledo: Podrían traernos una propuesta para la reunión quizás cambiar o fusionar algunas.

## **6.- Presentación de funcionarios Nuevos.**

Sr. Alcalde procede a presentar a Directores y funcionarios nuevos, que trabajaran en la Municipalidad de Ránquil:

Directivos:

- Sra. Luz María Canales; como Directora(s) Depto. de Salud.
- Sr. Jaime Lobos; como Director de la Secretaria de Planificación Comunal, Secplan.
- Sr. Fahd Hidd Vivallos; Director de Desarrollo Comunitario, Dideco.
- Sra. Susana Navarrete Araya; como Administradora Municipal.

Funcionarios que vienen a reforzar y potenciar algunos Deptos:

- Sr. Daniel Mardones; Encargado de Turismo y Cultura.
- Sr. Pablo Soto; Depto. de Obras.
- Sr. Gonzalo Urra Rabanal; Depto. de Emergencia y Seguridad Ciudadana

Sr. Alcalde y Concejales dan bienvenida a todos los funcionarios nuevos y les envían sus mejores deseos, éxito y suerte en lo que viene.

El Sr. Alcalde les reitera a los Sres. Concejales la disponibilidad que tienen estos funcionarios para acoger las iniciativas, las solicitudes y por supuesto los requerimientos que tengan para realizar entre todos, va hacer un trabajo en equipo.

## **7.- Acuerdo de Transmitir Sesiones de Concejo en Forma Online.**

Sr. Alcalde: Este es un tema recurrente sobre todo en los tiempos que estamos viviendo hoy, donde si bien es cierto la naturaleza y el espíritu de los Concejos municipales es que sean públicos, considerando que no tenemos los espacios necesarios internamente para hacerlos públicos, considerando que en educación las reuniones y por supuesto también algunas sesiones están tomando el tema vía remoto, y que la mayoría de las personas tiene también sus redes sociales, tiene acceso a internet, yo propongo que estas sesiones después de un breve estudio de las condiciones tecnológicas que tenemos como municipio (que hay mucho que mejorar además), pero estaríamos

en condiciones de transmitir las sesiones cada día martes en vivo, para la comunidad, para que ellos se enteren de lo que nosotros estamos haciendo, de los temas que estamos tratando, y que efectivamente las inquietudes que reciben Uds., como concejales, son tomadas en cuenta y tratadas en el Concejo. Muchas veces no pasa por un tema de omisión, o de voluntad de no tocarlos, sino que todo lo contrario, estas no son públicas y no se saben, y muy pocos tiene acceso a revisar las actas municipales. En virtud de ello quiero poner a votación la iniciativa de transmitir en vivo desde el Facebook Institucional, para no crear doble comunicación a través de los Facebook personales ni otras redes.

Sr. Felipe Rebolledo: Este es un tema que planteo desde el inicio de la administración anterior, fue justamente la posibilidad de hacer una transmisión online de los Concejos, por un tema de educación cívica ciudadana, por democratizar los procesos, participación objetiva y real, pero nunca se abordó, los medios tecnológicos están hoy en día, es más o menos barato hacer las transmisiones, y no solamente estando conectados vía online, sino también pueden ser estando nosotros de manera presencial en esta sala, yo estoy totalmente de acuerdo de hacer la transmisión del Concejo vía online, algo obligatorio. Lo que consideraría Alcalde, es tener equipos más adecuados para generar mejores transmisiones, sobre todo cuando son desde nuestra vivienda o en el lugar donde estemos.

Sr. Alcalde: Yo creo que considerando la austeridad que vamos a tener que procesar durante el 2° semestre, esto de los equipos es un tema a analizar.

Sr. Alcalde Somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Ver la posibilidad de guardar en alguna página para que la comunidad pueda consultar las reuniones, también quizás en la página municipal en la web dejar un link, así como están las actas para descargar las transmisiones.

Sr. Daniel Navidad: Para una mayor transparencia con los vecinos y siendo solicitado por la comunidad, apruebo.

Sra. Ximena Aguilera: Me queda una duda, si es posible además de facebook agregar alguna plataforma zoom o meet, ya que es más fácil dejar el link para descargarla las sesiones en forma gratuita y también considerando que hay personas que no tienen facebook y quieren conectarse, tengo entendido que tecnológicamente se puede.

Sr. Sandro Cartes: Muy buena iniciativa, creo que la gente debe estar informada y saber lo que el Concejo Municipal están haciendo por ellos, apruebo.



Sr. Claudio Rabanal: Sería bueno sí hacer el análisis correspondiente, mejorar los equipos, ver si presupuestariamente podríamos invertir y una vez que este claro traer la propuesta para definirlo y obviamente estoy de acuerdo.

Sr. Leonardo Torres: Absolutamente de acuerdo, ya que esto va a permitir que mucha gente de Ránquil y gente de afuera de la comuna conozca el trabajo de un concejo, y esto nos va a ayudar de que no nos denoten tanto, porque siempre la crítica va hacia nosotros, porque no se enteran del trabajo que hay detrás de esto.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

**Acuerdo N°04: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Transmitir Sesiones de Concejo en Forma Online.**

Sr. Francisco Rondanelli: Como bien comentaba el Sr. Alcalde, nosotros contamos actualmente con todos los equipos necesarios para poder hacer una transmisión en línea, la transmisión consiste en que en la plataforma de video conferencia que es Google meet, que es transmitir desde facebook una pestaña de un navegador y visualizar lo que están viendo Uds., en estos momentos en la pantalla de la sala de Concejo, no necesitamos ningún aparato extra, sí en el futuro ir mejorando los equipos, y sobre el tema que comentaba la concejala Ximena también es posible.

#### **8.- Información sobre Ley del Lobby, Declaración de Intereses y Patrimonio.**

Sr. Francisco Rondanelli, procede a ser breve presentación donde explica a los a Concejales sobre la Ley del Lobby, Declaración de Intereses y Patrimonio.

Sra. Ximena Aguilera, solicitar a Francisco pueda enviar la presentación a los correos de los Concejales para poder profundizar más en el tema.

**9.- Aprobación de Convenio para Intercambio de Maquinaria de Trabajo, Vehículos y otros con la Municipalidad de Chillán y Municipalidad de Portezuelo, de acuerdo a la ley 18.695, Art. 5.**

Sr. Alcalde: Comentar que a través de unas gestiones que se hicieron con la Municipalidad de Chillán y con la Municipalidad de Portezuelo, básicamente para poder firmar convenios con ellos y de ese modo nosotros poder hacer intercambio en distintas materias, sobre todo recibir apoyo en maquinaria, entiendo que nosotros tenemos una retroexcavadora y una moto que tienen como 15 años, por tanto, la Municipalidad de Chillan se sabe que cuenta con un buen stock de maquinaria y Portezuelo tiene dos máquinas que están casi nuevas, entonces ¿cuál es la idea nuestra? es poder solicitar colaboración, en la medida que ellos necesiten un camión o alguna prestación, nosotros también poder solicitarles a ellos las maquinarias que tanta falta nos hace a nosotros, y esto no es solo un tema de maquinarias, sino que también se extiende al camión limpia fosas, decir que nosotros estamos postulando para la compra un camión limpia fosas, pero mientras y con este convenio poder tener durante un par de semanas al mes un camión y que la limpieza sea gratuita para los vecinos, sobre todo para los vecinos de Nueva Aldea, y de igual modo en los sectores. Esto previo informe socioeconómico para respaldo y de ese modo nosotros poder darle curso. Y no solamente el tema de las maquinarias, sino los espacios públicos. Chillán tiene un teatro, tienen una serie de espacios que nosotros la institución también podríamos utilizar, de eso se trata este convenio, de colaboración mutuo.

Sr. Leonardo Torres: Me parece una excelente idea, incluso es algo que yo propuse en algún momento en la administración anterior, el formar alianzas con las comunas limítrofes, muchas veces hay una máquina de Coelemu arreglando su camino y está en el límite de nuestra comuna y no puede hacer nada, entonces hacer alianzas con estas comunas para que puedan intervenir también en nuestros caminos en alguna ocasión.

Sra. Ximena Aguilera. Creo que también se podrían hacer otros convenios no solamente para temas de obras, sino que también para turismo y otros, y que también nos ayude a nosotros porque tenemos dependencias que ahora por pandemia no podemos utilizar como la Casa de la Cultura que ellos la puedan utilizar, y que también permitan a la gente poder utilizarla lo que ellos tiene como teatros y otras dependencias.

Sr. Sandro Cartes: También estoy de acuerdo, pero tengo una duda, se va a pedir un informe socioeconómico para utilizar maquinarias.

Sr. Alcalde: Claro, cuando se prestan las máquinas y los vehículos tiene que pasar por informe socioeconómico, es una mera formalidad en el fondo para justificar y respaldar el uso de maquinaria pública, en sectores rurales que de son privados.

Sr. Claudio Rabanal: Sí Sr. Presidente, está bien, pero ya estamos aprobando y no están materializados, no tengo ningún problema con las iniciativas, las propuestas están excelentes, pero yo creo que tenemos que tener estos convenios detallado para revisar y ver si podemos también incluir algo más o para decir "lo aprobamos", pero nosotros también intervenir o aportarle algo a esto.

Lo otro, me preocupa la situación de las maquinas, sería bueno también oficializar a vialidad, porque todos sabemos desde que yo soy Concejal, que nosotros no podemos intervenir en caminos que están enrolados por Vialidad, ha sido una problemática recurrente de todos los años, tenemos maquinas no le podemos pasar las maquinas, Vialidad no autoriza etc., ha venido el Director de Obras acá contando que ha mandado numerosos oficios a Vialidad y no autorizan, entonces está bien vamos a ocupar las maquinarias, pero ojo a lo mejor no vamos a poder intervenir los caminos que están enrolados.

Sr. Alcalde, somete a votación los convenios con las Municipalidades de Chillan y Portezuelo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres :Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°05: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio para Intercambio de Maquinaria de Trabajo, Vehículos y otros con la Municipalidad de Chillán y Municipalidad de Portezuelo, de acuerdo a la ley 18.695 Art. 5.**

**Sr. Alcalde: solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.**

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime, por el Concejo, la extensión de la Sesión por ½ hora.**

## **10.- Cuenta del Presidente.**

1.- Comentar que esta semana se sostuvo reunión con los directores entrantes y con los que ya estaban, para poder definir varios temas que eran urgentes y recurrentes en cada uno de los sectores que estuvimos recorriendo durante la campaña, y hemos estado constantemente en los sectores visitando a dirigentes y colaborando con las organizaciones, en ese sentido en Obras, nosotros

diseñamos un plan de mejoramiento de caminos vecinales, que parte primero con la inspección presencial del Director de Obras en conjunto con los dirigentes de los 29 sectores de la comuna, ver el fiel estado de los caminos vecinales que tiene injerencia el municipio y los caminos enrolados, nosotros conversamos con el Director de Vialidad que estuvo acá, y nosotros sí podemos intervenir en los caminos de vialidad, porque en el fondo, si nos vienen a cuestionar de que estamos utilizando los recursos municipales en caminos que no son nuestros, lo que me parece y así lo puede confirmar el dictamen de contraloría, que es por el bienestar de la comunidad, entonces no hay excusas, lo que nos falta son las manos y las maquinas para poder intervenir. Entonces se hizo la gestión, se consiguió el material y rápidamente intervenimos el sector de lo Cascajos, de igual modo se está haciendo de forma progresiva bajando desde Carrizales para logra la totalidad de los 29 sectores.

2.- También con el Director de Vialidad, se realizaron distintas visitas a caminos que están enrolados y que históricamente han sido reventados, por ej. El Sector El Quilo, vimos varios temas como de seguridad vial, que ya se está trabajando en Vegas de Concha, con el repintado de la zona de escuela, después debería seguir con San Ignacio de Palomares.

3.- Se hizo la gestión también por el tema de la alta velocidad en los sectores de Paso Hondo, Vegas de Concha y a fuera del colegio en Puente Amarillo, que tampoco existe la señal ética, se hizo la solicitud y se entrego hoy, ya esta conversado con el director de Vialidad así que prontamente esperemos tengamos buenas noticias en cuanto a eso.

4.- También comentar en el tema de Cultura que me encontré que nuestra Biblioteca Municipal está en deshuso y los libros que habían fueron devueltos a Chillán Viejo, entonces nosotros no tenemos ningún material de lectura para los habitantes de nuestra comuna, salvo en los colegios que obviamente son para los alumnos.

Sr. Claudio Rabanal: ¿De quién depende la biblioteca?

Sr. Alcalde: Creo que la bibliotecas dependen muchas veces del Depto.de Educación, quienes debiesen hacer gestión con esto, y poder utilizar de mejor forma la biblioteca y potenciarla, con respecto a eso, nosotros rápidamente gestionamos una biblioteca provisoria, estuvimos visitando las instalaciones, nos pareció un punto bueno y de buen acceso porque está en el Infocentro que ya está en desuso también con los computadores que están obsoletos, y esta gestión incluye un kit inicial de libros, el tema de la conexión a internet y computadores para la lectura en red, eso se materializaría previo convenio que nosotros vamos a realizar con el Ministerio de las Culturas y las Artes en los próximas semanas.

5.- También comentar que vimos el tema del Puente, si bien es cierto el Puente paso a ser Monumento Nacional ya la administración que nosotros tenemos no es la misma que existía antes, para poder realizar cualquier mejora como focos, pintura etc. no podemos hacerlo, porque tiene que pasar por el Concejo Técnico de Monumentos, se hizo la petición a la seremi y probablemente

vayamos la próxima semana a Santiago a finiquitar también ese tema, nos dicen que existe la opción de mejorar la carpeta que sabemos que está hace harto tiempo demorando.

También se está revisando el plan Municipal de Cultura que está en ejecución y que empieza ahora desde esta semana a ejecutarse, que es como el Pladeco, pero de Cultura, tratando de ingresar a las organizaciones y otros, ya instruimos al encargado de Cultura para que empiece a trabajar en el tema.

6.- Comentar que recorrimos los vacunatorio y hay algunas falencias ahí por el tema de calefacción, obviamente se instruyo a la Administradora y al Dideco que empezarán a gestionar el prender las calderas, ver el tema de las estufas antorchas, que creo que ya está en marcha, y también le pedimos a la Sr. Luz que también pusiera calefacción a la entrada del Cesfam para que los usuarios puedan esperar con un mejor bienestar.

7.- Lo otro que quiero comentarles colegas, es el tema de trabajar en conjunto todos sin mirar corrientes ni tendencias, sino que trabajar todos unidos, para eso yo pondré a disposición de Uds. diariamente la agenda del Alcalde para que Uds. puedan sumarse a las distintas actividades que nosotros vamos haciendo, se que muchas veces se ve en alguna reunión o actividad el Alcalde solo o con un concejal, y creo que esa no es la forma de trabajar, creo que la forma de trabajar aquí es entre todos, porque todos podemos sumar, y más de alguno puede saber mucho mas del tema que la propia autoridad. La idea es que Uds. puedan acompañar en la medida que Uds. estimen pertinente y conveniente.

8.- Coméntales también que estuvo el Gobernador acá, el vino a entregar una pensión a la Sra. Roxana Fuentes, ella se adjudico una pensión de gracia del Presidente de la República, ella tiene un problema con la hija y tiene que hacer un gasto enorme en medicamentos, y también gracias al concejal Navidad que pudo apurar este tema, se le adjudico esta pensión hasta el 2024.

## **11.- Puntos Varios e Incidentes.**

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente quiero a través de esta sesión y conforme a la ley solicitar que se realice una auditoría externa a la gestión municipal de los últimos 8 años ¿qué significa eso? no solo la verificación contable o financiera de la municipalidad, sino también una auditoria integral que aborde la pertinencia de determinados cargos con las funciones que se están ejerciendo, tanto en la municipalidad como en los departamentos traspasados, que sea una auditoria que por un lado nos pueda dar luces de algún tipo de irregularidades que pudiera existir, pero también que nos de luces de un adecuado ordenamiento de como son las funciones administrativas y de los distintos cargos y funciones del personal. La ley faculta para que un Concejal o el Concejo en pleno lo solicite, entiendo que esto no es barato y también me sorprende que en el año 2008, asumiendo en ese momento el Alcalde Carlos Garrido, no lo haya hecho, en el caso de la administración pasada también solicite lo mismo, pero no tuve a lo mejor suficiente respaldo, porque veníamos de un desfalco en Salud y tampoco se realizo.

Sr. Alcalde: Créame que estamos en plena sintonía Don Felipe de hecho una de las cosas que llegamos a hacer el día martes fue revisar las cuentas presupuestarias, esto para ver si estamos en condiciones de poder solicitar de oficio la auditoria, porque sabemos de algunas irregularidades o tal vez malas prácticas, incluso organigramas que están muy obsoletos, en consideración al funcionamiento actual es muy distinto a la práctica con el papel, entonces tenemos que revisar, económicamente, nosotros no estamos bien sabemos que el presupuesto está prácticamente gastado, mandamos a pedir cotizaciones y la verdad son montos muy altos, no quiero decir que no lo vamos a hacer, sí lo vamos a hacer en la medida que nosotros tengamos la disponibilidad presupuestaria para poder realizarlo. Sí iniciamos oficios para que la Contraloría venga a revisar distintos departamentos adelantándonos a la auditoría externa que nosotros sabemos y nos propusieron también realizar, ahora va estar el contralor revisando el depto. de salud, algunos Deptos. del Municipio y el Depto. de Educación, de manera tal de nosotros tener un pre diagnóstico de la situación en que nos encontramos, y de ese modo poder dirigir la auditoria a determinados puntos que nosotros vemos que son los puntos críticos.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente yo igual traía en los puntos varios el tema de la auditoria, yo creo y si Ud. lo toma a bien, creo que en este minuto la auditoria es clave, una auditoria demora 2 a 3 meses y así Ud. prepararía su presupuesto para trabajar el próximo año en base al resultado que le va a entregar esta auditoría, creo que es favorable para todos, es la base para saber si la casa está bien y la forma de cómo vamos a ir enfrentando esto. Ahora financieramente siempre se pueden hacer modificaciones, puede haber saldos iniciales de caja que se les pueden echar mano, creo que deberíamos ver y hacer esta auditoría a estos 3 departamentos.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo otro, ya que estamos en esta nueva administración con nuevos ánimos, creo que es fundamental ir a Fepasa o a Ferrocarriles del Estado, para ver el tema de la Estación, y toda la zona publica que tenemos ahí, que no se ha podido utilizar para continuidad de proyectos, producto de que Ferrocarriles aparentemente no quiere dar ninguna posibilidad de que lo pueda adquirir la municipalidad, entonces creo que es un tema a abordar, porque en realidad es un lunar que tenemos ahí que no se ve bonito y estamos perdiendo un espacio público, que podría ser de la capital de nuestra ciudad un lugar mucho más agradable y atractivo la Estación de Ferrocarriles, porque es un icono patrimonial de nuestra comuna, parte de la historia de Ferrocarriles en Chile y porque no decirlo del nacimiento de la ciudad de Ñipas como tal.

Sr. Alcalde: Bueno con respecto a eso contarles que nosotros ya enviamos el oficio para una audiencia, la próxima semana vamos a Santiago, se va a solicitar la audiencia para pedir una concesión que ellos nos entregan por 25 años para nosotros poder ejecutar obras en el sector y obviamente con el mejoramiento correspondiente, el tema de la estación hay que ver en qué estado se encuentra, yo no se cual es la situación jurídica de las personas que están ahí, y también el espacio donde está el circo, y eso se podría utilizar no solamente por el tema del bulevar sino que también darle un espacio a los Bomberos que ya no tienen donde más construir y se hace muy necesario el

tema de un nuevo cuartel, a demás de eso tenemos la continuidad del la Plaza Estación, tenemos la continuidad del auditorio, en el fondo hay varios proyectos que nosotros queremos realizar ahí. También vamos a ir a Fepasa por el tema de Nueva Aldea porque la vía que ellos tienen del recorrido no aparece Nueva Aldea solo aparecen dos casas, es como si Nueva Aldea no existiera entonces ellos hacen y deshacen, si bien nosotros no podemos exigirles nada, pero entre acuerdos y consensos debemos lograra algún apoyo para la comunidad, hay hartas cosas que deben mejorar y cosas que deben hacerse cargo.

Sr. Felipe Rebolledo: Quiero también mencionar otro tema que se planteo en concejos anteriores, era la necesidad de crear un programa de sanidad comunitaria, por un lado esta el tema de la limpieza de fosas como algo recurrente, por lo tanto, debemos contar con algo propio como la adquisición de un camión, o a través de la contratación de los servicios y buscar la forma de que la gente pague algo, pero que sea mucho menor de lo que paga actualmente, pero no solo la limpieza sino agregar algún programa que permita la construcción o arreglo de posos absorbentes, porque ahí esta una de las grandes dificultades o fueron no muy bien contruidos o ya se encuentran saturados, entonces hay que buscar un programa que ayude a la gente y resolver ese tema. Lo otro también hacer un programa de desparasitación de perros y gatos, todo en salud comunitaria entendido como una acción que emana desde el municipio que va cuidando la salud de la comunidad y cuidando también lo medio ambiental, y ojalá desparasitación con elementos que no sean muy invasivos ni tóxicos para los animalitos.

Sr. Alcalde: Sí Don Felipe, de hecho se está ejecutando un proyecto de la Subdere de Tenencia Responsable, tenemos el profesional y se está en espera de otro programa de 12 millones de pesos para la esterilización que no venía en el anterior proyecto.

Con respecto al Medio Ambiente dentro de las iniciativas que nosotros queremos crear acá es la Oficina de Medio Ambiente tenemos profesionales, tenemos una profesional de la comuna que es Ingeniera Medioambiental, nosotros tenemos la plena disposición de empezar a ejecutar este programa o esta oficina, y de hecho tenemos la necesidad de ver los microbasurales, vienen unos fondos ahora en octubre que son de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo otro que también se planteó en la administración pasada es la posibilidad de montar un tipo de Seguridad Ciudadana, algún vehículo particular en donde se emplee una persona que tenga expertiz en el tema policial, para que apoye el tema de emergencia.

Sr. Daniel Navidad: Recorriendo la comuna me encontré con varias problemáticas, en el sector de Batuco, un camino vecinal esta en muy mal estado producto de las lluvias y impide el paso de los vecinos y vehículos. Otro camino que está en el sector al lado de la cancha del Centro, donde está la escuela y en la Villa el Bosque justo en la bajada hay un bache bien peligroso.

Sr. Alcalde: Con respecto a lo de Batuco hoy anda el Director de Obras con otros profesionales, previa recepción de unas casas que están haciendo en 10 de Julio.

Sra. Ximena Aguilera: Conuerdo también con lo que decía Daniel, sobre el camino en el Centro sector Escuela ahí hay se esta como desmoronando, seria bueno ir a ver.

También he podido observar en los recorridos que tenemos varias deficiencias en las luminarias públicas, tengo entendido que están aplazados el contrato con una empresa que hace esto, me gustaría saber en que va eso, y como es el programa que tenemos planificado para el futuro para que se puedan reparar las luminarias, están malas en el Sector las Rosas, sector Escuela del Centro esta sin alumbrado público hace bastantes semanas.

Sr. Alcalde: Ayer le encargamos a los profesionales de la Oficina de Seguridad y Emergencia que hiciera un catastro de todos los sectores donde están las luminarias en mal estado, hoy tenían el informe, el contrato de suministro para la reparación de esto fue firmado el día viernes, por tanto, mañana nos toca una reunión con Yuval para poder planificar el trabajo lo antes posible, y paralelo a eso solicitamos una reunión con los encargados zonales de CGE y Copelec porque nosotros y dicen injustamente somos dueño de los postes, yo creo que el servicio se lo pagamos a la empresa pero también debe tener suficiente capacidad de tener en buen estado el cableado.

Sra. Ximena Aguilera: Con respecto de las luminarias poder realizar el tema del proyecto del Puente Negro, no se ha entregado el proyecto y las luces ya no encienden.

Sr. Alcalde: Ahí también hicimos la petición por el tema del letrero que tiene el error de interpretación si es "Puente El Negro" o "Puente Negro" contaban que antiguamente en el registro sale "Puente El Negro" entonces apelamos a la costumbre y pudiesen idealmente cambiarlo a "Puente Negro".

Sra. Ximena Aguilera: Otro punto importante y como Ud. tiene considerado reunión con EFE, es el tema del Puente El Barco que lleva muchos años en malas condiciones y que es un riesgo y peligroso para la población, en la administración anterior se habló de ello, pero no hemos tenido ninguna solución.

Lo último, me gustaría que se pudiera evaluar el tema de tener una casa de acogida en Chillán para el tema de salud, sé que el Colega Rebolledo lo había mencionado anteriormente y no se ha tenido respuesta. Creo que es una idea muy buena y se puede trabajar en donde se pueda arrendar una casa que este a disposición de nuestra gente para que cuando se van a realizar exámenes muy temprano, tenemos una población Adulto Mayor que cuesta salir con ellos a las 6 de la mañana, no tenemos locomoción expedita actualmente en la comuna, y además hay personas hospitalizadas y que sus familiares tiene que estar viajando todos los días o estar ahí todo el día sin tener un lugar donde poder llegar, creo que es una situación que podemos evaluar, le pido que por favor lo pueda tener en carpeta dentro de los presupuestos que tengamos disponibles para que se llegue a concretar.

Sr. Sandro Cartes: Bueno mis puntos varios coincidimos con mis colegas, uno de ellos es el reporte que se solicita de los caminos ya sean de Vialidad como los dependientes del municipio, seria un



reporte general que entregaría el Depto. de Obras, para poder ir haciendo las gestiones ya sea de la municipalidad que nos corresponde o a Vialidad.

El arreglo de las luminarias de diferentes sectores, así que también tener un reporte de todas las luminarias en malas condiciones que tenemos en la comuna y poderlas cambiar a la brevedad posible, hay unos led que se robaron en Cancha Los Botones, son 3 y son muy fáciles de sacar así que hay que ver otra forma de poder apernarlas o soldarlas quizás.

Lo otro, el tema de los caballos en la carretera en el sector de La Concepción, que es un peligro latente en estos últimos días.

También me preocupa el termino del trabajo de la ex Escuela G90 de Ránquil que hace 2 años por una subvención o por un proyecto que se hizo por 3 o 5 millones de pesos, ese trabajo contemplaba reparación de techumbre, pintado de baños y habilitación del agua y eso hasta la fecha no está terminado, habría que ver que paso con eso.

Otro tema, el letrero que diga que existe Lomas Coloradas tantos metros hacia dentro, colocar un letrero en la carretera, hace falta, porque hay gente que nos dice que no saben que existe Lomas Coloradas, y con respecto a este sector el ripio que le hacharon de la parte final del camino hacia arriba ya no tiene nada.

Y, la auditoría externa también que es muy importante, tengo entendido que si el municipio no tiene los recursos para realizarla lo puede hacer la Contraloría General de la Republica.

Sr. Claudio Rabanal: Primero, bueno la mayoría de nosotros traemos puntos varios que según el reglamento anterior son 3 por Concejal , y si uno analiza si todas las semanas estamos trayendo 3 más y así sucesivamente en su minuto va a ser imposible de que la municipalidad vaya a trabajar para cumplir todos los requerimientos que traigamos nosotros. Lo digo para que se tenga en consideración en el nuevo reglamento, y seamos sinceros aquí hubo administraciones en las dos anteriores se dijo que se iban a enviar a los departamentos para quien estuviera de encargado fiscalizara estos puntos, lo cual no se hizo y a la larga la situación sigue igual. ¿Porque lo digo? porque veo que hay entusiasmo, se está saliendo a trabajar a terreno los días sábados y lo encuentro bastante positivo, pero el punto es ver si se están pagando o no se están pagando horas extraordinarias a modo de mantener el presupuesto, por el hecho de que cuando no se hacen las cosa todos desde el Alcalde hacia abajo terminados afectados por el no cumplimiento, porque alguno de los funcionarios no hizo su trabajo, aquí en base del funcionamiento de la administración interna se hace el análisis, el balance de la administración.

Mi punto vario es, que falta un letrero un “ceda el paso” en la población John Kennedy y Pedro Aguirre Cerda lo sacaron, se calló, lo robaron, no sé, pero yo ya dos veces he estado a punto de tener un accidente, el hecho de que no esté ese letrero está trayendo conflictos.

Lo otro, hay que ver que está pendiente la licitación de los maestros de la municipalidad, anteriormente tenían dentro de su contrato el roce, el sector Uvas Blanca necesita un poco de roce

por el hecho que hay una empresa que esta prestando un servicio con un bus grande y están trayendo complicaciones las ramas que tapan el camino.

Y a modo de información, hay mucha gente que esta postulando a la población La Esperanza 10 de Julio y la gente quiere saber que pasa ¿no se si Ud. Sr. Alcalde tiene información con respecto a eso? No me atrevo a pedir que venga la dirigente, porque una vez que quisimos hablar con ella nos dijo claramente que era un comité privado y que nosotros no teníamos injerencia, sin embargo nosotros dimos el paso de servidumbre, porque el terreno de al lado es municipal y tampoco hemos sido bien considerados, y no queremos tener conflicto con nadie solamente pedir que entreguen información a la gente porque ellos han consultado.

Sr. Alcalde: Concuero con Ud., que los puntos varios deberían ser limitados, discrepo un poco de que quizás los puntos que traen los concejales, no significa que nosotros no les vamos a poner atención, sino todo lo contrario, yo les pido que ojala puedan hacer llegar todas las propuestas obviamente dosificando, y no son de Uds. son nuestras ,porque no se trata de solucionarle el punto vario al Concejal, sino que a la comunidad, y quizás no esperar el Concejo, insisto vamos a tener un canal yo estoy ofreciendo línea directa y de ese modo ir acelerando y no esperar el Concejo para poder ponerlo en tabla.

Respecto a la población, nosotros sabemos y fue recurrente de quienes estuvimos visitando todos estos meses a la gente, conversando con personas por el retraso de la población, que si viene cierto no era un tema que le competía a la directiva en cuenta agestión, si no mas bien un tema técnico de recepción de obras. Pero finalmente y una buena noticia es que desde hoy y con un plazo de una semana máxima dos semanas se están recepcionado las 160 casas de modo tal de tener el informe listo si Dios quiere el 3 y en un mes más poder inaugurar.

Sr. Leonardo Torres: Yo me voy a evocar a un sector que esta con la problemática que viene arrastrando hace mucho tiempo, que es Checura, en una administración anterior, la sede propia de la comunidad, la ex presidenta dejo muchas cosas desordenadas administrativamente, entonces esa sede quedo abandonada, quebraron los vidrios, esta sin puerta, hay una deuda de luz y resulta que con este tema de la pandemia esa JJVV no ha podido hacer actividades para reponer la luz, esa luz esta a nombre del municipio, a parte Copelec para reponer la luz le pide un T1 nuevo, porque el otro esta obsoleto, entonces me justaría que el municipio se acercase donde la nueva presidenta y empezar a trabajar con ella para poder ver como podemos echar a andar esto, este sector ha sufrido un atraso por el hecho de no estar participando con su gente. De hecho, hay una subvención solicitada al municipio alrededor de 1 millón de pesos para comprar la puerta, colocarle protección y para hacer las mejoras, el propósito de ella es arreglar esa sede y de ahí tratar de postular a un proyecto al municipio para poder hacer un cierre perimetral y darle mayor protección, entonces me gustaría Sr. Presidente poder enviar a un profesional y poder evaluar este tema.

Sr. Alcalde: Sí, cuente con ello de hecho tenemos una muy buena relación con la presidenta, y ya un proyecto en ejecución ahí de adquisición de acumuladores de agua para trabajar el tema de aguas

lluvias o reponer los que estaban en desuso o en mal estado, considerando que a ese sector se les abastece con camiones aljibes, son 20 familias que son beneficiadas en primera instancia a través de una subvención Presidencial 2020. Ahí hay un problema grande administrativo que tenemos que hacerle un análisis para ver cómo solucionar eso.

Sr. Leonardo Torres: Lo otro es un tema pendiente que sigue siendo un peligro, Ud. lo mencionó que había conversado con Arauco, por el tema de los cercos, los animales, dentro de la Ordenanza Municipal en el papel nosotros tenemos un corralón y yo creo que es necesario, ahora Carabineros solicito al municipio que retirara todos los autos que estaban en el reten y lo estaba trasladando acá, ese terreno tenía otro objetivo, creo que es necesario habilitar un corralón porque es la única forma que la gente va a tomar escarmiento y va a cuidar sus animales.

Y por ultimo el tema del acceso a la población nueva, eso es un peligro está muy mal demarcado.

Alcalde cierra la sesión a las 13:30hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal